

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
OM-50/2019**

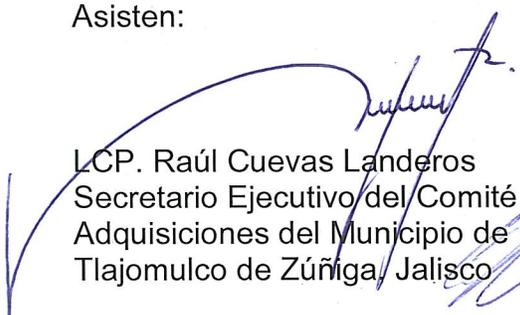
**“SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS  
DE MEDICIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS DEL MUNICIPIO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:00** horas del día **17 de mayo del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

**JUNTA ACLARATORIA**

Asisten:

  
LCP. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante	Nombre	Firma
BIODIST SA. DE C.V.	MARTIN SILVA	
LEOPOLDO RAFAEL URIBE ROVALCABA	OLIVER URIBE M	




Las Bases de Licitación OM-49/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar el **08 de mayo** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): BIODIST S.A. DE C.V.

1.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El comodato de los equipos a entregar se otorgará del 01 de junio del 2019 al 30 de septiembre del 2021 y la entrega de suministros se realizará en parcialidades dentro de la misma temporalidad. ¿Debemos entender que al referirse "en parcialidades", es la división simple del total de cada partida entre los meses de junio a septiembre de los años 2019, 2020 y 2021? ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No, el total de consumibles mencionados en Bases de Licitación en el apartado cantidad son para el año en curso (2019), para los años 2020 y 2021 se solicitaran cantidades similares a las indicadas para este año 2019.

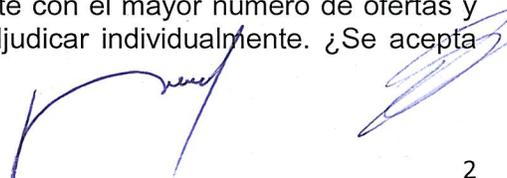
2.- Página 9

Numeral 12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La presente Licitación se podrá adjudicar a varios "Licitantes". Debemos entender el texto de "La presente Licitación se podrá adjudicar a varios "Licitantes", ¿que cada partida se oferta por separado? ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si, es correcto.

3.- En el penúltimo párrafo dice "El licitante deberá cotizar en todas las partidas", Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar por separado cada partida, con el objeto de que la misma cuente con el mayor número de ofertas y que le garanticen un mejor precio al ofertar y adjudicar individualmente. ¿Se acepta nuestra propuesta?




**Respuesta:** El licitante deberá cotizar en las partidas que este en aptitud de concursar, no es obligatorio concursar en todas.

4.- Anexo 1 ESPECIFICACIONES Glucómetros Partida 2. En la Columna DETALLE dice "Tira reactiva para la determinación de Glucemia en sangre, con 50 tiras" mientras que en ANEXO 2 COTIZACIÓN partida 2 en el DETALLE dice "Tira reactiva para la determinación de Glucemia en sangre, con 25 tiras" ¿Debemos entender que el paquete viene con 25 tiras como lo dice el ANEXO 2 COTIZACIÓN? ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Para la partida 2, la cantidad total de tiras solicitadas son de 15,000 piezas, pudiendo el licitante ofertar paquete con 50 o 25 tiras

5.- Con base a la pregunta y en caso de ser incorrecta nuestra apreciación, solicitamos a la convocante nos permita ofertar caja con 25 tiras en las partidas 2, 3 y 4 , en el entendido que se entregaran todas las cantidad descritas en las bases.

**Respuesta:** Se pueden ofertar con 25 Tiras en las partidas 2, 3 y 4, entregando las cantidades de piezas solicitadas.

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria

Licitante	Nombre	Firma
BIODIST S.A-DE C.V.	MARTIN SILVA R.	
LEOPOLDO RIVERA FUERTES	OLIVERA URIBE	

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

